

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****ARANJUEZ****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de los “Servicios de prevención de riesgos laborales, referentes a las especialidades Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología para el Ayuntamiento de Aranjuez”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 35/2017 SE AB.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicios de prevención de riesgos laborales, referentes a las especialidades Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología para el Ayuntamiento de Aranjuez.
 - c) Plazo del contrato: cuatro años más dos años de prórroga.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 60.000,00 euros anuales (excluido IVA), y 12.600,00 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360, extensión 1153, 1164 Contratación.
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) E-mail: notificaciones.contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez, Registro General.
 - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 2 de enero de 2018.—El alcalde-presidente accidental, David Estrada Ballesteros.

(01/111/18)

